

m u s e o d e
a r t e c o n
t e m p o r á
n e o h e l g
a d e a l v e
a r c á c e r e s

Pizarro 8 - 10003 Cáceres [España]
T +34 927 626414
general@fundacionhelgadealvear.es
www.fundacionhelgadealvear.es

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA 6 DE AGOSTO DE 2021 DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE UN TÉCNICO SUPERIOR DE EDUCACIÓN Y ACCIÓN CULTURAL PARA LA FUNDACIÓN HELGA DE ALVEAR.

Siendo las 10:37 horas comienza en la sede de la Fundación la sesión del proceso selectivo contando con el quórum suficiente de asistentes:

Presidente del Tribunal D. José María Viñuela Díaz, Patrono y Vocal de la Comisión Ejecutiva de la Fundación Helga de Alvear.

Secretaria del Tribunal D^a. Ángela Sánchez Vázquez, Técnica de Administración de la Fundación Helga de Alvear.

Vocal: D^{ña}. María Jesús Ávila Corchero, Coordinadora de la Fundación Helga de Alvear.

Vocal: D. Roberto Díaz Pena, Conservador de la Fundación Helga de Alvear.

El orden del día de la reunión es el que sigue:

1. Entrevista a la candidata admitida y valorada en la fase de concurso.
2. Valoración de la Fase Entrevista y Valoración Total.
3. Lectura y aprobación, si procede del acta de la reunión.

Dentro del **punto primero** del orden del día, abre la sesión el Sr. Presidente, realizándose a continuación el llamamiento para la entrevista de la candidata admitida y valorada en la fase de concurso de méritos.

De los 3 aspirantes valorados en la fase de concurso de méritos, uno de ellos declina asistir a la fase de entrevista, quedando excluido del proceso selectivo: D^{ña}. Clara Derrac Soria.

Tras realizar la entrevista a los 2 aspirantes que han atendido a su llamamiento y siguiendo los aspectos definidos en el Anexo IV de las bases, orientados a determinar la aptitud e idoneidad del aspirante para el desempeño del puesto, la Comisión de Valoración procede a evaluar los conocimientos, competencias y habilidades relacionados con las funciones de la plaza y con aquellos descritos en el apartado "Requisitos" del Anexo III, y acuerda otorgar la siguiente calificación:

m u s e o d e
 a r t e c o n
 t e m p o r á
 n e o h e l g
 a d e a l v e
 a r c á c e r e s

Pizarro 8 - 10003 Cáceres [España]
 T +34 927 626414
 general@fundacionhelgadealvear.es
 www.fundacionhelgadealvear.es

Apellidos y nombre de la aspirante	Fase Entrevista
Mariscal Martín, María Dolores	8,00
Fernández Campón, Miguel	16,00

Dentro del punto segundo del orden del día, la Comisión de Valoración realiza la Valoración Definitiva sumando las puntuaciones obtenidas en la Fase de Méritos y la Fase de Entrevista, resultando en la siguiente puntuación total:

Nº registro	Apellidos y nombre del aspirante	Fase Méritos	Fase Entrevista	Total
2021/02_EDU	Mariscal Martín, María Dolores	35,25	8,00	43,25
2021/01_EDU	Fernández Campón, Miguel	41,50	16,00	57,50

La Comisión de Valoración, conforme a lo regulado en el apartado 10 de las bases, acuerda que se constituya una bolsa de trabajo con los aspirantes que han superado la primera fase del procedimiento, para cubrir las sustituciones o vacantes que pudieran surgir en los puestos recogidos en las presentes bases. El llamamiento se realizará según la puntuación final obtenida en el proceso selectivo. La renuncia supondrá la exclusión de la bolsa de trabajo, salvo fuerza mayor debidamente acreditada a juicio de la Fundación Helga de Alvear. En todo caso, la utilización de la Bolsa de Trabajo será potestativa, adoptando la Fundación Helga de Alvear en cada caso la decisión que estime oportuna y la bolsa estará en vigor hasta una nueva convocatoria de pruebas selectivas o hasta que la Fundación lo determine.

La Bolsa de Trabajo resultante ha sido:

Núm.	Apellidos y nombre	DNI/NIE	Fase Méritos	Fase Entrevista	Puntuación Total
2021/02_EDU	Mariscal Martín, María Dolores	***3170**	35,25	8,00	43,25
2021/04_EDU	Derrac Soria, Clara	***5348**	15,80	No presentada	15,80

m u s e o d e
a r t e c o n
t e m p o r á
n e o h e l g
a d e a l v e
a r c á c e r e s

Pizarro 8 - 10003 Cáceres [España]
T +34 927 626414
general@fundacionhelgadealvear.es
www.fundacionhelgadealvear.es

A continuación, la Comisión de Valoración acuerda realizar la publicación en el día de hoy de la valoración de la fase entrevista y de la valoración total y solicitar al candidato con mayor puntuación final que realice la presentación de la documentación acreditativa en el plazo de 5 días hábiles.

Dentro del punto tercero, se redacta la presente acta que se lee a los presentes y se somete a su aprobación, quedando aprobada por unanimidad.

Sin ruegos ni preguntas, se levanta la sesión a las 11:35 horas del día seis de agosto de dos mil veintiuno.

Vº Bº

FUNDACIÓN HELGA DE ALVEAR
CIF G06493217
c/ Pizarro, 8 - 10003 Cáceres
927 626414
general@museohelgadealvear.com

Fdo.: José María Viñuela
Presidente de la Comisión de Valoración

Fdo.: Ángela Sánchez Vázquez
Secretaria de la Comisión de Valoración

m u s e o d e
 a r t e c o n
 t e m p o r á Pizarro 8 - 10003 Cáceres [España]
 n e o h e l g T +34 927 626414
 a d e a l v e general@fundacionhelgadealvear.es
 a p c á c e r e s www.fundacionhelgadealvear.es

VALORACIÓN DE LA FASE DE ENTREVISTA Y VALORACIÓN FINAL

La Comisión de Valoración de la Fundación Helga de Alvear, en su sesión de 6 de agosto de 2021, tras convocar por llamamiento único a los aspirantes admitidos y valorados de la Fase de Concurso de méritos, ha acordado por unanimidad:

Primero.- Una vez realizadas las entrevistas, la Comisión de Valoración, ha acordado otorgar las siguientes puntuaciones por orden decreciente:

Núm. registro	Apellidos y nombre	DNI/NIE	Fase Entrevista
2021/01_EDU	Fernández Campón, Miguel	***5202**	16,00
2021/02_EDU	Mariscal Martín, María Dolores	***3170**	8,00

Segundo.- La Comisión de Valoración tras sumar las puntuaciones obtenidas en las Fases de Concurso de Méritos y de Entrevista, acuerda otorgar las siguientes puntuaciones totales por orden decreciente:

Núm. registro	Apellidos y nombre	DNI/NIE	Fase Méritos	Fase Entrevista	Puntuación Total
2021/01_EDU	Fernández Campón, Miguel	***5202**	41,50	16,00	57,50
2021/02_EDU	Mariscal Martín, María Dolores	***3170**	35,25	8,00	43,25

Tercero.- Así mismo, en cumplimiento de lo establecido en el apartado 8.3 de las bases de la convocatoria, de fecha 24 de junio de 2021, acuerda solicitar al candidato con mayor puntuación para que en el plazo de cinco días hábiles, a contar desde el siguiente a esta publicación, proceda a la presentación de la documentación acreditativa de los requisitos exigidos en esta convocatoria.

m u s e o d e
 a r t e c o n
 t e m p o r á Pizarro 8 · 10003 Cáceres [España]
 n e o h e l g T +34 927 626414
 a d e a l v e general@fundacionhelgadealvear.es
 a r c á c e r e s www.fundacionhelgadealvear.es

Cuarto.- La Comisión de Valoración, conforme a lo regulado en el apartado 10 de las bases, acuerda que se constituya una bolsa de trabajo con los aspirantes que han superado la primera fase del procedimiento, para cubrir las sustituciones o vacantes que pudieran surgir en los puestos recogidos en las presentes bases. El llamamiento se realizará según la puntuación final obtenida en el proceso selectivo. La renuncia supondrá la exclusión de la bolsa de trabajo, salvo fuerza mayor debidamente acreditada a juicio de la Fundación Helga de Alvear. En todo caso, la utilización de la Bolsa de Trabajo será potestativa, adoptando la Fundación Helga de Alvear en cada caso la decisión que estime oportuna y la bolsa estará en vigor hasta una nueva convocatoria de pruebas selectivas o hasta que la Fundación lo determine.

La Bolsa de Trabajo resultante ha sido:

Núm.	Apellidos y nombre	DNI/NIE	Fase Méritos	Fase Entrevista	Puntuación Total
2021/02_EDU	Mariscal Martín, María Dolores	***3170**	35,25	8,00	43,25
2021/04_EDU	Derrac Soría, Clara	***5348**	15,80	No presentada	15,80

Cáceres, a seis de agosto de dos mil veintiuno,

FUNDACIÓN HELGA DE ALVEAR
 CIF: G08493217
 C/ Pizarro, 8 · 10003 Cáceres
 927.626414
 Fdo. La Secretaria de la Comisión de Valoración
 y en la Fundación Helga de Alvear .com